

su alcance para coadyuvar con nosotros en dicha obra.

12. Suplíquese a la Asociación Mexicana para evitar la Ceguera, tome empeño en formar brigadas de enfermeras visitadoras para que lleven los consejos de higiene de la vista hasta los hogares más pobres e igualmente organicen misiones de médicos encargados de propagar consejos semejan-

tes y llevar recursos terapéuticos a los pueblos más apartados del país, que están enteramente carentes de cultura y de cuidados higiénicos.

13. Indíquese a las Secretarías de Educación Pública, de Gobernación y Gobernadores de los Estados la conveniencia social, educativa y humanitaria del establecimiento de escuelas para Ciegos en todo el país.

hna dm
HEMEROTECA NACIONAL
DIGITAL DE MÉXICO